

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**6298** MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/22/09 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Daniel Fabricio Morocho Vargas.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Daniel Fabricio Morocho Vargas, con DNI/NIE X4789429R, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de febrero de 2013.- La Secretario Relator.

ID: A130006129-1